



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 212010000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Juan José Alva Sánchez, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Fecha de Presentación: 2 de noviembre de 2020. Periodo de Aplicación: Junio-Noviembre

Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

No.	Tipo de Regulación	Nombre de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación Actualización o Creación	ID del Trámite o Servicio al que se vincula	
1	Acuerdo	Acuerdo por el que establece la tramitación en línea del registro como prestador de servicios bajo la modalidad de Centro de Acopio	Medio Ambiente	El trámite se realiza de forma presencial en las Oficinas de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, donde el solicitante presenta el formato para obtener el registro, anexando la documentación soporte conforme a los requisitos establecidos. El tiempo de respuesta era de 15 días, tiempo en el que una vez analizada la información se hacía un requerimiento de información adicional o la emisión del registro correspondiente por lo que se pretende eficientar los tiempos de respuesta a la ciudadanía en la emisión del registro con un trámite 100% en línea el cual podrá ser realizado desde cualquier lugar, promoviendo una administración pública "cero papeles" y facilitando a los empresarios el cumplimiento de sus obligaciones.	La Ley para la Prevención y Gestión de Residuos, faculta al Estado el establecer programas para la instalación de sistemas destinados a la recolección, acopio, almacenamiento, transporte, tratamiento, valorización, y disposición final, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley referida. Así como lo establecido en el Código para la Biodiversidad en su artículo 4.43, que las personas físicas o jurídico colectivas que generen residuos de manejo especial tienen la propiedad y responsabilidad del residuo en todo su ciclo de vida incluso durante su manejo, recolección, acopio transporte, reciclado, tratamiento o disposición final. El registro en mención está integrado al Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM), ofreciendo a los usuarios la comodidad de realizar el trámite desde cualquier lugar, disminuyendo el tiempo de respuesta en la emisión de los registros	Marzo 2021	Creación	N/A	
<p>Dra. Susana Libén Díaz González Directora General de Manejo Integral de Residuos</p> <p>Lic. Cinhya Aurora Pérez-Hirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género</p> <p>Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p> <p>Jorge Babaca Pérez Secretario del Medio Ambiente</p>									



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
DIRECCIONES FINANAS, REGULADORAS FUERTES

AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 2120100001

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Juan José Alva Sánchez, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.


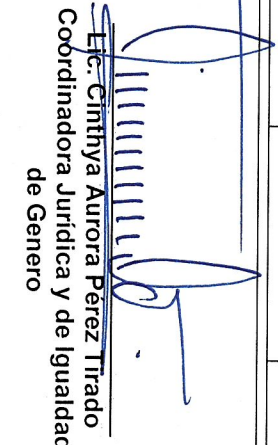
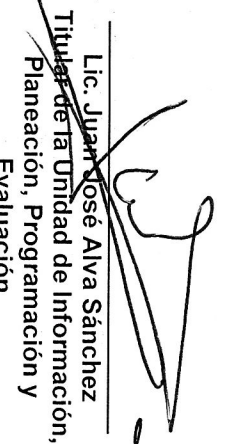
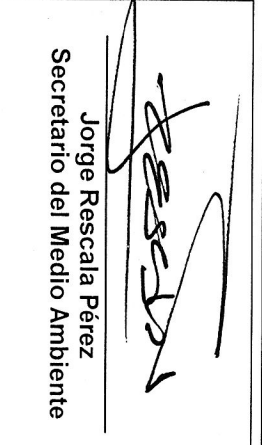
Fecha de Presentación: 2 de noviembre de 2020.

Periodo de Aplicación:

Junio-Noviembre

Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación Actualización o Creación	ID del Trámite o Servicio al que se vincula
2	Lineamientos	Evaluación de solicitudes de persona física y jurídico colectivas para su registro en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental.	Medio Ambiente	Contar con un padrón actualizado.	Tener regulado y actualizado el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental.	Febrero 2021	Actualización	160
		 Ing. Nicolás-Mendoza Jiménez Director de Ordenamiento e Impacto Ambiental	 Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Genero	 Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente			



AGENDA REGULATORIA 2020-2

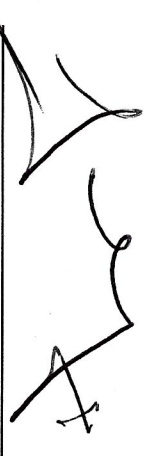
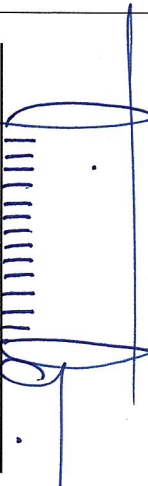


Clave: 212010000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Juan José Alva Sánchez, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Fecha de Presentación: 2 de noviembre de 2020. Período de Aplicación: Junio-Noviembre Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación Actualización o Creación	ID del Trámite o Servicio al que se vincula
3	Lineamientos	Lineamientos para la entrega del Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMMEA)	Medio Ambiente	No se cuenta con lineamientos, por lo que se sugiere contar con ellos ya que servirán de base en nuestro marco jurídico administrativo.	Contar con lineamientos y que estos se publiquen en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Abril 2021	Creación	N/A
<p></p> <p>Lic. Jorge Gómez Bravo Topete Director de Concertación y Participación Ciudadana</p> <p></p> <p>Lic. Gimnaya Aurora Perez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Genero</p> <p></p> <p>Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p> <p></p> <p>Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente</p>								